

LA AUTONOMÍA



DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Reus, un mes... pesetas 1'25
 Fuera, trimestre... 4'50
 Extranjero y Ultramar, trimestre... 8
PAGO ADELANTADO
 Número suelto, 5 céntimos

REUS Núm. 1.489

Martes 31 de Octubre de 1899

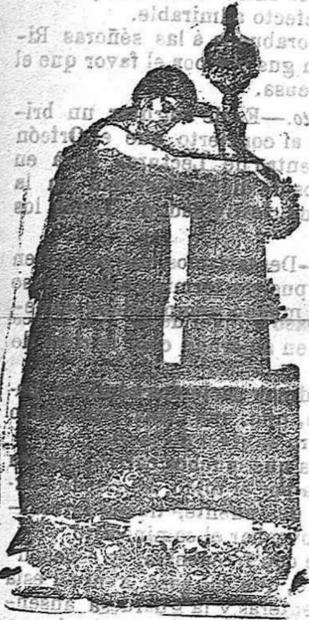
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Centro Republicano Autonomista
 Calle de la Cárcel 7.
 AGENCIAS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA 12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **Jarabe Serra** es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de **TOS** provincia

Agricultores, alerta
 Visítad en RIUDOMS el almacén de **GUANO DE**

MASSO Y FERRANDO

GUANO CLASE SUPERIOR
 Y MARCAS MUY ACREDITADAS
GUANO DE PESCADO
CASCOS DE SARDINA PARA ABONO
 Almacén en Riudoms y en Reus, Vila 10



FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES
 -DE-
MARIA PERPIÑÁ
 CALLE MAYOR, 22 - REUS

Como todos los años en esta época, hay un grande y variado surtido en coronas fúnebres, flores de seda, pluma, porcelana, zinc y tela impermeable, medallones de diferentes formas y clases, cruces, pensamientos y otros objetos artísticos que en el día de difuntos, suelen colocarse sobre las tumbas, como cariñoso tributo dedicado á la memoria de los que fueron.

Alta novedad en coronas de porcelana.

Se hacen también toda clase de inscripciones con letras bordadas, pintadas y de papel, destinadas al propio objeto.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se dibujan cintas para bordar inscripciones.

GAS ACETILENO

Generador sistema "Sagarra" con patente de invención

CARBURO DE CALCIO

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Gran surtido de material para gas Acetileno

Sección de electricidad, pantallas, tulipas, globos y portatulipas de todos sistemas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—SE COLOCAN A DOMICILIO

Incandescencia por gas,

Mecheros incandescentes clase extra á pesetas 7'50 uno,

Tulipas, globos, guardavistas y manguitos.

MATERIAL INMEJORABLE

Reus.—Tampistería y Hojalatería de Jaime Sagarra. Calle, S. Juan, 7. Reus

Licor de Fibrina y carne líquida RICHARD

El mejor tónico-reconstituyente conocido, indicadísimo contra el raquitismo escrófula, tuberculosis, convalecencias y en todas las enfermedades caracterizadas por el sello de la debilidad que requieren un buen alimento sin embargar el estómago. Se vende en todas las farmacias.

Vides Americanas

Barbados, estacas, portainjertos, injertos sobre pié americano
 Para adquirir en condiciones ventajosas las variedades de los más acreditados viveros, dirigirse á BRETON Y LITRAN.—San Eilas 11, 2.º y 38, 1.º, Reus.

Crónica madrileña

(De colaboración)

Silvela, como perro que se sacude las pulgas va desembarazándose de los ministros incómodos: esta semana le ha tocado el señor Durán y Bas, quien probablemente con la toga recogida majamente y el birrete debajo del brazo habrá salido del ministerio de Gracia y Justicia ansioso de recibir el premio que sus paisanos le otorgarán, que bien merecido lo tiene. El roto que en la capa ministerial ha producido el ceñudo catedrático catalán ha sido tapado con el conde Torreañaz, que es un remiendo respetable. El Presidente ha salido del atolladero de esta segunda crisis parcial y... á cosquillear al marqués de Pidal para que venga la tercera é irse librando de compañías molestas. La espada de Parañaque, la barretina de Durán y el solideo de Pidal,

era y es una trinidad de artefactos— así los llama Rojo Arias— que se le ha indigestado á S. E. y no los digiere por más bicarbonato que toma, servido por el propio don Alejandro Pidal y otros grandes influyentes... para darle disgustos.

Peró lo capital es no abandonar el Poder y por ahora no siente miedos, á juzgar por su actitud: está animoso, casi hélico. A los periodistas nos ha leído la cartilla, azuzado por Villaverde... ¡Guay de quien escriba induciendo á que los contribuyentes nieguen los cuartos! Las iras del dictador omnipotente se cebarán en él con furia sañuda.

Y menos mal si don Francisco no pierde la serenidad, porque pudiera ocurrirle lo que al bilioso peregrino que días pasados comenzó á repartir estacetas á la puerta de la Universidad y entonces había que encomendarse á Santa Teresa de Jesús, que es su santa predilecta.

Iba el conchudo religioso calle de San Bernardo arriba, oye siseos y careajadas de jóvenes que se divertían con bromes entre ellos, cree que se motaban de él y sin más requilorios hace un mohete con el báculo y comienza á apalear á los confiados estudiantes, importándole un ardite la humildad cristiana.

Si un día se levanta el señor Silvela con incompatibilidad de humores floja páliza dará al primer periodista con que tropiece, por inocetón que el infeliz sea!

La causa instruida con motivo del descubrimiento de la fábrica de moneda falsa, pese á los deseos del juez instructor señor López de Saa, no adelanta gran cosa: los culpables aún no han parecido; en cambio hay que tener ojos de lince para no ser víctima de sorpresas desagradables, pues abundan los inocentes que con la mejor bu-

na té fastidian al prójimo llenándole de dinero de mala ley. ¡Poca lana y entre zarzas!

Verdad que ahora estamos en plena tacha de falsificaciones y adulteraciones: es la moda del día.

Los ultramarineros se las tienen tiras con los agentes de la autoridad y nadie les convence de que tienen muchos colicos y otros excesos á su cargo.

En la calle de Hermosilla un tendero y un guardia municipal se tiraron de las trenas como dos honorables comadres por si un bacalao estaba podrido ó no.

Y ahora mismo, acabo de saber que se ha descubierto otra fábrica donde se elaboran embutidos con carne de cerdo, esa carne podrida que raspan de los cueros que dedican al curtido.

Vivimos de milagro los madrileños; aquí los estómagos escrupulosos resisten; ó

¡FUMADORES!

¿Queréis conservar vuestras gargantas? Pedid en todos los estancos
 EL LIBRITO JAPONÉS
 Unico depositario E. Gavarró, Santa Ana, 17, REUS.

Despacho en Barcelona: San Fablo número 1, (estanco) y en el Kiosko de Joaquín Calaf, (frente á Belen.)

acumben ó son forzados á huir. En Madrid hay que tener grandes tragaderas...

¡Por algo es el centro principal de la política!

Los peluqueros cortesanos, tan familiarizados con nuestro pelo, han dado en tomárnoslo de una forma abusiva: ateniendo al bolsillo.

Se han reunido unos cuantos maestros y han acordado, bajo la pena de excomunicación mayor á los que del gremio no se acomodan al mandato, aumentar los honorarios por raspar la cara y ponernos la faz y la cabeza bonita.

Cuidado, señores con abusar. Bueno que aguantemos otras exigencias; pero que pretendan ustedes que paguemos más de lo justo sus caricias hombrunas no es correcto.

Y si queréis ejercer tiranía ¡oh, barberos! mérmara vuestra parroquia y seremos melénudos y tendremos barba enmarañada, con retoques anarquistas.

¿No dicen que el hombre y el oso, cuánto más feo, más hermoso?

GARCÍ-TRUJILLO.

Madrid, 28 octubre 1899.

Otro Montjuich en puerta (De colaboración)

Ya impera otra vez en Barcelona, el despótico «orden y mando» de un general convertido en rey absoluto; otra vez están los barceloneses á merced del mal humor de un hombre solo.

El bando declarando aquella provincia en estado de guerra, entrega á la mitad de los catalanes atados de pies y manos, á las de cualquier Mayans moderno.

La prensa barcelonesa, con la previa censura y la amenaza de un juicio sumariísimo, se encuentra en el mismo estado que cuando en el calabozo número cero del castillo de Montjuich, se fabricaban, por medio del tormento, autores y cómplices de crímenes horrendos, y Barcelona se encuentra bajo la misma dictadura que en 1896.

Hoy, como entonces, conviene al Gobierno dominar el espíritu de justa rebeldía de un pueblo que no quiere hacer causa común con los absorbedores del dinero nacional, y, así como en 1896 acusó y trató como anarquistas terroristas á muchos ciudadanos que eran honradamente republicanos que se resistían á entregar la boisa, los atropellará en todos terrenos y, con el desdoro á que nos tienen acostumbrados los gobiernos de la Restauración, tachará de separatistas á los contribuyentes rehacios al pago.

Y, como ya se demostró en el tenebroso proceso de Montjuich, en aquel castillo sobran recursos para hacer declarar, en determinados sentidos, á los presos, resultarán separatistas todos los contribuyentes que no se avengan á entregar su dinero.

Luego no faltará un Portas que combine las culpabilidades, ni faltará tampoco un Marzo que, «cerrando los ojos á la razón» pida el fusilamiento de quinientos culpables.

Veremos si la segunda prueba le sale al gobierno con tanta fortuna como le salió la primera; pero, tengan presente los jesuiticos gobernantes que nos atropellan, que «nunca segundas partes fueron buenas» y que el amodorramiento del León popular toca á su término.

O sino, al tiempo.

A. GABINAU.

Reus.

DE ACTUALIDAD.

El concierto económico

«Lo primero que hay que observar, en cuanto á los «conciertos económicos», es lo impropio del vocablo, é interesa hacerlo notar porque implica una cuestión que no es puramente gramatical. En efecto, basta atender á la actitud de las Provincias Vascongadas y de Navarra, sobre todo de esta, cuando invoca la famosa ley de 16 de Agosto de 1841, para comprender que se parte del supuesto de que esos conciertos son verdaderos «contratos» entre el Estado y las provincias expresadas. Y como no cabe admitir que sea el «pacto» fuente de derechos y obligaciones en la esfera del derecho público, ni por tanto que ésta ó aquella provincia ó todas «pacten» las contribuciones que deben de satisfacer, claro es que lo que se trata de averiguar es si la suma de recursos que deben de suministrar los ciudadanos de una provincia la ha de fijar y recaudar la Hacienda nacional ó encomendar este servicio á las provincias ó regiones; y esto último cabe hacerlo en dos distintas formas: una, al

modo que lo hacen las Empresas arrendatarias de esta ó aquella contribución; y otra, en la forma que lo hacen las Provincias Vascongadas y Navarra, esto es, haciéndose cargo de la cantidad total asignada á cada una, la cual la hace á su vez efectiva mediante el sistema de impuestos que estima conveniente.

En buenos principios, aun supuesta una organización descentralizada, regional ó federal, el señalamiento y percepción de los impuestos exigidos para atender á las obligaciones del Estado central, debe correr á cargo exclusivo de este, con absoluta independencia de los organismos locales, así como á cargo exclusivo de éstos debe correr la fijación y el cobro de los impuestos locales. La base de esta respectiva independencia es la perfecta distinción entre lo nacional y lo local, ó lo que es lo mismo, el reconocimiento de la autonomía de municipios, provincias y regiones.

El Estado central no puede declinar en las provincias esa facultad, porque equivaldría á renunciar, á señalar las que estimara bases justas de los impuestos, puesto que cada una de aquellas establecería los que estimara conveniente entre la infinita variedad de los conocidos. Por eso, el sistema á que hoy están sometidas Navarra y las Provincias Vascongadas es una excepción debida á circunstancias históricas y fruto de una transacción bien inspirada; pero es imposible generalizar ese sistema extendiéndolo á toda España.

No quiere decir esto que no quepa hacer algo, y aun mucho, en el sentido que desean los que piden esos conciertos económicos. Cabe, en primer lugar, que, como consecuencia del reconocimiento de la autonomía regional ó provincial, quede descargado el Estado central de no pequeña parte de las funciones que hoy desempeña, y en la misma proporción habrán de restringirse los recursos con que hasta aquí ha contado y aumentarse los de los organismos locales, de donde resultaría menor la suma impuesta y recaudada por el Estado y mayor la impuesta y recaudada por Ayuntamientos y Diputaciones.

Y cabe, en segundo lugar, hacer lo que ordenaba la Constitución de 1812, según la cual las Cortes podían aprobar el repartimiento de la contribución directa entre las provincias, á cada una de las cuales se asignaba el censo correspondiente á su riqueza. Las Diputaciones «intervienen y aprobar el repartimiento hecho á los pueblos de las contribuciones que hubieren cabido á las provincias» (art. 335) y estaba á cargo de los Ayuntamientos «hacer el repartimiento y recaudación de las contribuciones y remitirlas á la Tesorería respectiva» (artículo 321.) Pero para que este sistema pudiera plantearse con eficacia, sería preciso cambiar sustancialmente una de las bases de las contribuciones directas. Hoy se fundan éstas en la fijación de un tanto por ciento conforme al sistema proporcional, progresional ó progresivo; pero siempre tomando en cuenta exclusivamente el «quantum» de la riqueza, y considerando, por lo demás, al contribuyente como un ser abstracto. De aquí resulta que, aun cuando las Constituciones digan y repitan que todos los ciudadanos están obligados á contribuir para los gastos del Estado en proporción de sus «haber» ó «facultades», no se cumple en la práctica, porque se toma en cuenta el haber bruto de cada uno, ó se miden esas facultades por el mismo, siendo la consecuencia que se considere que dos ciudadanos deben contribuir con la misma cantidad porque tienen el mismo capital ó la misma renta; y, sin embargo, salta á la vista que bien puede suceder que el sacrificio impuesto á ambos sea muy diferente, si acaece, por ejemplo, que el uno es soltero, está sano y robusto y es muy apto para el trabajo, y el otro, es casado, está impedido y cargado de hijos menores de edad.

Ahora bien; este inconveniente no cabe obviarlo con el sistema actual, porque es absolutamente imposible que una ley especifique todas las circunstancias que deberían tenerse en cuenta, y menos todavía fijar la suma que en virtud de ellas debería aumentarse ó disminuirse á cada cual.

Pero eso es posible con el otro sistema, porque para distribuir el cupo entre las provincias, no es menester atender á esas circunstancias, ni tampoco al hacerse la distribución entre los Ayuntamientos; pero puede y debe tomarse en consideración al hacerse la distribución por el Ayuntamiento entre los individuos ó contribuyentes, puesto que dentro de la ciudad, pueblo, lugar ó aldea, ya cabe tener en cuenta todas esas circunstancias que son de todos conocidas y que pueden ser alegadas, justificadas y apreciadas.

En resumen; en mi juicio, el sistema

que hoy rige para las Provincias Vascongadas y Navarra debe mantenerse para aquella región; pero no es posible extenderlo al resto de España. El tomar á su cargo las Diputaciones provinciales la recaudación de estos ó aquellos impuestos, sobre que la cosa resultaría de escasa trascendencia, vendrían á resultar aquéllas más dependientes aún de lo que lo están del Estado central. Pensar en la reforma expuesta en las líneas precedentes, es en estos momentos un sueño. Finalmente, pareceme lo único debido y posible abordar de una vez el problema de la descentralización ó del regionalismo, y deducir de su solución las consecuencias que necesariamente habrán de derivarse con relación al orden financiero.

GUMERSINDO AZCÁRATE.

FIN DE SIGLO

(De colaboración)

En pocos días han acaecido multitud de sucesos, de los cuales el que más y el que menos es digno de los tiempos en que vivimos.

Principiando por lo de Villarreal y terminando por la suspensión de garantías en Barcelona, no cabe dudar que estamos bajo la influencia de una completa autocracia.

En Almería un Alcalde sin encomendarse á Dios ni al diablo y queriendo también suspender, lo hizo con doce concejales republicanos sustituyéndolos con otros tantos monárquicos, y Silvela á renglón seguido amenaza á la prensa sometiendo al Código penal los artículos que se publiquen en defensa del contribuyente.

En Villarreal se asalta un tren por una turba de facciosos capitaneados por unos estetas y armados de sendas navajas y pistolas y escudados sus pechos con placas del «Yo reinaré en España» atropellan á indefensos viajeros buscando con sed de sangre á unos oradores republicanos; y sin embargo contra tal desmán, contra tal felonía digna tan solo de salvajes, nada se hace, nada se dispene y á nadie se castiga.

Si los industriales se resisten á satisfacer la gula del gobierno, antes de cuarenta y ocho horas, tienen frente á frente un bando y la fuerza de las armas. A la canalla facciosa á pesar de cometer un crimen pues de crimen debe calificarse el asalto de un tren, se le guardan todas las consideraciones, porque son estos tigres tonarados. ¿Porqué esa deferencia?

A la prensa se la somete á una dieta ríscosa, se le amenaza con la cárcel y hasta con el patíbulo si comete el desmán de publicar algo que sea de razón y la verdad desnuda, porque eso se toma hoy por una concitación.

Si los industriales no pueden pagar lo que se les pide, si la prensa sensata aboga en favor de la razón; y otros armados hasta los colmillos siembran el espanto y el terror á unos viajeros, ¿cuáles son los que merecen la cárcel y el patíbulo? ¿Cuáles los que deberían ser castigados por el Código?

No quisiera entrar á repetir ni censurar una materia de que tanto se ha escrito y hablado; pero de día en día se acrecienta, es mayor la audacia y la maldad de esa secta que predicando unos principios y una doctrina que ellos mismos escarnecen, escuden sus crímenes con el corazón de un mártir que predicó la libertad y la templanza y ellos la confunden con el cuchillo y el revólver ensañándose miserablemente.

Contra esos sacrilegos, contra esos protervos, abortos de la naturaleza, que con una mano sostienen el cáliz y con la otra la daga, nada se decide; están á salvo de contribuciones, de bandos y de tricornos. Ellos pueden supeditar y excitar sediciones aunque estas sean contra el gobierno y contra el orden, para ellos nada puede el Código; los hábitos que deshonran cínicamente los pone á salvo de todo.

Para los predicadores de la verdad, para los defensores de los intereses nacionales, la fuerza; para los ortodoxos apóstatas, el respeto, el acatamiento y el oro.

Así terminamos en España el desastroso siglo diecinueve.

R. BELTRAMINI.

Valencia, Octubre 99.

TRIBUNA DEL TRABAJO

Un joven con superiores referencias, Secretario titular, se ofrece para desempeñar dicho cargo en una población ya sea en Ayuntamiento ó en Juzgado municipal.

Institutor. Sabé alemán, ruso, polaco, inglés y francés, además de poseer el castellano. Desea familia en la que poder dar lecciones á señoritas.—Dirigirse á K. S. Lista de Correos, Barcelona, ó á esta Redacción.

Crónica

Teatro Fortuny.—Anteayer, domingo, por la noche se puso en escena en nuestro coliseo de la plaza de Prim el aplaudido y original melodrama de Pierre Decourville titulado «Los dos pilletes».

Pocas veces hemos visto concurrencia tan numerosa como la que asistió anteayer á dicha función; siendo de lamentar que resulte tan larga y pesada la representación de la obra, que por otro lado, es ejecutada á maravilla por todas las partes de la Compañía.

El tiempo.—Despejado amaneció ayer el firmamento, si bien á eso de las 11 de la mañana comenzó á cubrirse de nubes.

La temperatura era tan elevada, que resultaba impropia de la estación.

Queja.—Nuestra colaboradora doña Angeles López de Ayala se queja de no recibir muchos días nuestro periódico, cuyo número se le envía con toda puntualidad.

Cosas de Correos, que.... continuarán

Confitura.—En los Casinos y Cafés se trabaja con ahinco para la rifa llamada de «la confitura» que se celebra el día de Todos los Santos.

Quien fume que lea al pie de la 1.ª página.

Hermanas Ripoll.—Continúa el establecimiento de estas señoras siendo favorecido por un numeroso público que acude á proveerse de coronas, pensamientos, flores artificiales y otros objetos propios para el día de difuntos.

Por cierto que en una visita que hicimos al establecimiento de dichas señoras, pudimos admirar algunos artísticos trabajos en flores, que llamaron nuestra atención. Recordamos entre otras una preciosa alegoría de un efecto admirable.

Nuestra enhorabuena á las señoras Ripoll por su buen gusto y por el favor que el público les dispensa.

Concierto.—Es de augurar un brillante resultado al concierto que el Orfeón y Banda del «Centro de Lectura» dará en el Salón de actos de dicha Sociedad en la noche de mañana, festividad de Todos los Santos.

A buso.—Desearíamos que por quien correspondiera se pusiera término á un abuso que desde mucho tiempo viene cometiéndose en el paso á nivel de la vía férrea de los Directos en su cruce con la riera de la Beurada.

Existen en dicha parte dos caminos para cruzar la vía, uno que pasa por debajo del puente y otro al nivel de la vía.

Como quiera que muchos carros, ya sea por su carga ya por el toldo, no pueden pasar por debajo del puente, tienen forzosamente que aprovechar el camino alto.

Pero sucede con frecuencia, y especialmente de noche, que el paso á nivel está cerrado horas enteras y la guardería ausente, y esto, como es muy natural, irroga perjuicios sin cuento á los conductores de carros que tienen necesidad de pasar por aquel sitio, habiendo sucedido algunas veces que ha salido algún conductor contusionado.

Nosotros esperamos que por quien pueda hacerlo se ordenará esté el repetido paso á nivel franco al tránsito durante todo el tiempo en que el paso de un tren no lo impida.

Un comerciante en la cárcel.—Ha sido detenido en Madrid, por el inspector de policía del distrito del Hospicio, don Eugenio de Gregorio, dueño de un establecimiento de la calle del Desengaño, por haber puesto en los escaparates un letrero que decía: «Se cierra por exceso de contribución».

¡Olé por Villaverdel!

Maestra interina.—Lo ha sido nombrada de Farena (Montreal) doña Flora Garriga Boix.

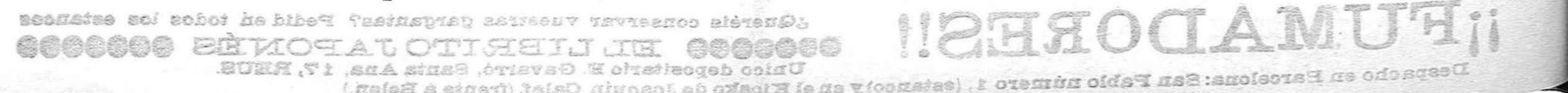
El Parlamento.—Ayer debieron comenzar las sesiones en el Parlamento español.

A la hora en que escribimos estas líneas nada sabemos de tan trascendental acto, que desearíamos fuera el último de la trágica-media gubernamental monárquica.

Si alguna noticia tuviéramos de las sesiones del Congreso y Senado, las hallarán nuestros lectores en la sección telegráfica.

Lecciones de repaso para muchachas mayores. Calle San Elix 11, 2.º, de 12 á 1 mañana, de 7 á 8 tarde y á horas contencionales.

De la vendimia.—Han terminado las operaciones de la recolección de la uva en Mora de Ebro. La cosecha ha resultado menor que la del año pasado, si bien los caldos mejoran en calidad, colorido y fuerza alcohólica.



PARA LOS DIFUNTOS

Riquísimo y variado surtido de coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas, y arreglo de los propios objetos que se encuentren deteriorados.

Ultima novedad y gusto irreprochable, á precios limitadísimos, se hallará en el establecimiento de las

HERMANAS RIPOLL
REUS.-LLOVERA 29.-REUS

Mitin republicano.—Telegrafian: «En Linares se ha celebra un meeting republicano al cual han asistido 3.000 personas.»

Hablaron Belén, Sárraga, Salmerón y García y Demófilo.

Todos fueron aplaudidos y reinó mucho orden durante el acto.

Funció.—En los Salons de la Societat «Círcol Artístich Catalá», tindrà lloch en la diada de Tot Sans un ball ab música corrent á càrrech de una molt aplaudida banda.

Traslado

Tengo el gusto de participar á mi clientela en particular y al público en general, que el depósito de estiércol que hasta ayer tenía establecido en la carretera de Salou, queda desde hoy instalado en el linde de la línea férrea de Reus á Tarragona y sitio, detrás el convento.

En este nuevo local continuará expendiendo el estiércol á los precios y en las condiciones acostumbradas.

Jaime Sidós.

Reus 1.º de Septiembre de 1899.

¡Ojo! que asan carne.—Leemos en nuestro colega «El Ideal» de Lérida:

«El número de ayer del semanario catalanista «La Veu del Segre» fué denunciado por el señor Fiscal de esta Audiencia y recogida la edición por orden del Juzgado. Ha motivado esta medida, según se nos dijo autorizadamente, el artículo «Quin tasch», publicado en dicho número.

Lamentamos sinceramente este percance de nuestro colega, deseando que salga bien librado del mismo.»

Y á prepararse, que el Gobierno no distingue de sexos ni de colores.

Entra con todos, como la romana del diablo.

Pájaro raro.—Con este título escribe «La Verdad» de Tortosa:

«Llama mucho la atención un pájaro aquí desconocido que revoltea por la ciudad, persiguiendo los insectos por balcones paredes y murallas con gran extrañeza del vecindario.

Su tamaño es como el de un tordo y su vuelo pausado; tiene largo el pico, su color ceniciento, desarrollando el volar una línea blanquísima en sus alas. Los gorriones le siguen y rodean con gran curiosidad.

Su figura, movimiento y aficiones indican que este pájaro pertenece al orden de los motacilidos: por sus caracteres creemos que es quizás el *aguzanieve* de Cuvier. No corresponde á nuestra fauna zoológica y es posible que su aparición se deba á algún incidente fortuito que le ha separado de su ruta natural de emigración.»

«La Revista de Economía y Hacienda» publica en su número 44 del 29 de Octubre, los trabajos que se enumeran en el siguiente Sumario:

«La operación de clases pasivas», por don Emilio Riu.—Un plan para la unificación de la Deu, por D. E. P.—Contratos administrativos, por D. P. C.

«Sección financiera».—Crónica bursátil.

«Las obligaciones del Tesoro.

«Sección comercial. Nuestro comercio con Méjico, por don J. R.—La industria alcohólica.—Mercados comerciales: Cereales.

«Carbones.—Hierros y aceros.—Metales, Algodones. Lanas.

«Noticias».

«Guía del accionista».

BILLAR EN VENTA. Hay uno de sistema moderno, en muy buen estado y con todos los accesorios necesarios.

Se cederá en un precio arreglado. Informarán en esta Administración.

«Las cortes y la minoría republicana.

—Los diputados republicanos se han reunido bajo la presidencia del señor Pi y Margall.

Han asistido todos, á excepción de los señores Gasset (D. Fernando) y Blasco Ibáñez, ausentes todavía de Madrid.

Ha adoptado algunos acuerdos, que se mantienen reservados.

El señor Sol hará mañana una pregunta al Presidente del Consejo sobre la cuestión de Barcelona.

Inmediatamente se anunciará una interpelación sobre lo mismo.

La minoría republicana defenderá los derechos y los intereses de los gremios de Barcelona.

Los ingleses de baja.—Por telegramas de Berlín se ha recibido confirmación de la noticia de que se ha rendido la plaza de Mafeking á los boers que manda el general Cronje.

Nuestros prisioneros de Filipinas.—Se han recibido noticias de los Estados Unidos, según las cuales el Gabinete de Washington se opone á que el Gobierno entregue dinero á los filipinos por el rescate de los prisioneros españoles.

Se atribuye el próximo regreso del arzobispo de Manila al fracaso en las gestiones que practicó para la libertad de los prisioneros.

Otro Flaminio italiano.—Según «El País» de Madrid en la villa de Madonna del Pozzo ha sido preso un presbítero llamado Sciballi, por haberse entregado á abusos deshonestos con dos jovencitos.»

Suma y van dos millones.

Cosas de España.—Leemos en la prensa de Cartagena:

El crucero «Cataluña», que se construye aquí, no estará terminado hasta dentro de tres años, por lo menos.

No se comprende como el ministro de Marina ha asegurado que dicho buque estará listo en un plazo próximo.»

Sumemos; tres y dos cinco años y á la postre ¿quien sabe? ¿Comenzaremos á sumar?

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz. Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Lo recaudado por consumos en esta ciudad ayer asciende á 1266 89 pesetas.

EL NON PLUS ULTRA Véase el anuncio en 4.ª plana.

Sección Oficial

BANCO DE REUS
de Descuentos y Préstamos

ANUNCIO

Desde el día 1.º de Noviembre próximo las libretas de la «Caja de Economías» pertenecientes á la 1.ª emisión quedarán sujetas al Reglamento de las de 2.ª emisión.

Si alguno de los poseedores de dichas libretas de la 1.ª emisión no estuviese conforme con dicha modificación, deberá retirar el total capital que acredite, desde las 9 hasta las 12 de la mañana de todos los días laborables excepto los lunes; y de estar conforme se servirá pasar á estas oficinas en los mismos días y horas señalados, para efectuar el correspondiente cange de libretas.

Reus, 25 Octubre de 1899.—El Administrador, José Montagut.

REGISTRO CIVIL

del día 28 y 29 de Octubre de 1899.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Jaime Ciurana Escoda, con Adelaida

Baldó Rión.—Jaime Ferrer Jover, con Teresa Fabregat Oriol.

DEFUNCIONES

Josefa Bergadá Pastor, 3 meses, San Miguel, 35.—Francisco Ferrán Gulivart, 69 años; San Miguel, 31.—Mariana Torres Sabaté, 3 años, Llovera, 48.

EDICTO

anunciando el primer periodo de cobranza voluntaria.

Don Francisco Sánchez Gómez, Recaudador de Contribuciones del distrito municipal de Reus.

En virtud del presente que se expide en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, á los vecinos de este término se hace saber: que la cobranza de las Contribuciones Directas correspondientes al segundo trimestre del presente año económico tendrá lugar en esta localidad los días del 3 al 15 del próximo mes de Noviembre de 8 de la mañana hasta la una de la tarde en la calle de Santa Ana número 24 según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

En su consecuencia invito á todos los contribuyentes de este distrito municipal á que en los días designados acudan á pagar sus cuotas si quieren evitarse después las consiguientes molestias y perjuicios por la imposición de recargos de apremio, y ruego á la autoridad del señor Alcalde á quien este edicto fuese remitido, se le de toda la publicidad posible para que sus prevenciones lleguen á conocimiento del cuerpo contribuyente.

Dado en Reus á treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Recaudador, F. Sánchez.—Publíquese y fijese en los sitios de costumbre.—El Alcalde.—D. R. O., José de Montagut.

Últimas noticias telegráficas

(De nuestro servicio)

Madrid, 30.

Ha reanudado sus sesiones el Parlamento. En el Congreso se ha dado lectura de un plan de reformas en el presupuesto según el cual se introducen en él economías por 61.150,170 pesetas.

Un diputado que se titula republicano y creo que se llama Sol, ha combatido la situación excepcional creada en Barcelona.

El Gobierno ha contestado que obra como debe aplicando el Código Penal á los rebeldes.

Romero Robledo ha pedido la palabra. En la Cámara no hay concurrencia.—El Corresponsal.

Madrid 30.—La apertura del Senado no ha ofrecido nada de particular, aparte de que después de haberse leído el proyecto de ley de descentralización se ha dado cuenta del decreto proyecto de reforma del Código Penal mediante el cual la prensa no puede decir ni siquiera ¡ay! si la pisa un caballo del ejército.

La censura se ejerce con rigor extremo, por lo cual me abstengo de hablar de la Junta Autonomista Catalana de París.—El Corresponsal.

TEATRO FORTUNY

GRAN COMPAÑÍA COMICO-DRAMÁTICA dirigida por el primer actor

DON MIGUEL GEPILLO

Funcion para hoy.—12 de abono.—El drama religioso fantástico en 7 actos «Don Juan Tenorio».

Entrada á localidad 3 Rs.—Id. al paraíso 2. A las 9 menos cuarto.

LA ELECTRA REUSENSE

Suministro de fuerza con ELECTRO-MOTOR

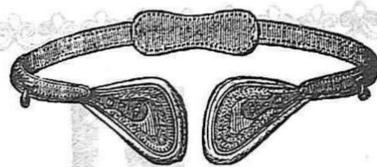
Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores á los industriales que lo soliciten.

Los Motores de corriente continua á la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA y CON-UMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable, y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambian á voluntad las velocidades mínima y máxima

El gasto de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos.

En estas oficinas se facilitarán cuanta clase de datos sean necesarios.

Reus 9 Junio 1899.—Por la *Electra Reusense*, EL DIRECTOR.



A LOS HERNIADOS (Trencats)

Conviene no fiarse de anuncios de relumbro, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencen aunque tardamente, de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, todavía por desgracia, existe aún parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de hernias, que á veces se dan títulos de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nada han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño

La opinión de los facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento *La Cruz Roja*; es testimonio de las muchas personas que á ella han acudido, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico, es el braguerite *cautchouch* con resorte.

Tirantes Omopláticos para corregir la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ FUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS—PLAZA DE PRIM.—REUS

Aprendiz

Se necesita para una quincallería de esta ciudad.—Informes en esta imprenta.

¡CAFETEROS!

Cartulinas, cromos, fototipias y billetes para la Rifa de dulces. Papeles para platos de confitura.

Listas para el sorteo de dulces. Y todo lo concerniente á dicho sorteo á precios limitadísimos.

Imprenta Ferrando—Plaza Constitución

CLASES DE MÚSICA

Teoría Práctica y moderna de SOLFEO, PIANO Y CANTO

á domicilio y en su casa, por el profesor

D. ESTANISLAO MATEU

Arrabal Santa Ana, 64, entresuelo

CURSO ESPECIAL PARA SENORITAS

Se necesita un aprendi-

diz de 12 á 14 años. Se le dará semanal. Librería de José Grau, Monterols, 20.

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.

Bazar de Sastrería

LA NUEVA VENDRELLENSE

- D E -

ANDREU Y FREIXA

5, GALERA, 5

TRAJES HECHOS Y A MEDIDA

Gran variación de géneros, negros y de color para la presente temporada, á precios los más económicos.

Gran surtido de Capas última novedad

PRECIO FIJO

5, GALERA, 5.-REUS

PRECIO FIJO

EL NON PLUS ULTRA

Gran Bazar de Sastrería

PORTAL DE JESÚS, ESQUINA AL ARRABAL BAJO DE JESÚS

TEMPORADA DE INVIERNO

Inmenso surtido en géneros de todas clases - Trajes hechos y a medida - Capas - Uniformes civiles y militares - Esmero, prontitud y economía

El que quiera vestir con elegancia y sin gastar mucho dinero, dada la crisis que atravesamos, que venga a visitarnos; guero de qué con el dinero que en otra parte se gastaría para hacerse un traje, en nuestra casa se hará dos. Hay un cortador especial para los trajes a medida.

Trajes lana para caballero desde 15 pesetas hasta 100

“ estambre “ “ 30 “ “ 125

“ cheviot “ “ 35 “ “ 100

CAPAS alta novedad “ 15 “ “ 130

Embozos lana para Capa alta novedad desde 3 a 30 pesetas

Sobretodos y pardsús desde 40 pesetas en adelante

NO LO OLVIDEIS

EL NON PLUS ULTRA

PORTAL DE JESUS

esquina a la Arrabal del mismo nombre

ELEGANCIA

GAS ACETILENO

LA CATALANA,

DE VILALLONGA

Máquinas automáticas é inexplorables, carburo, cañería, etc.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO: SE SIRVEN LOS PEDIDOS A VUELTA DE CORREO

NOTA DE PRECIOS AL CONTADO

Aparato número	Luces de 19 bujías	Horas duración	Precio: Pesetas	Cañería desde 50 centimos metro.-Brazos desde 3 ptas. uno.-Liras desde 3 pesetas una.-Mecheras desde 3 ptas. docena.-Tubo de goma desde 1.25 metro.-Carburo a 90 céntimos kilo.
00	1	3	20	
0	2	3	30	
1	5	3	40	
2	5	6	70	
3	10	6	100	
4	15	6	120	

MAYORES A PRECIOS MAS VENTAJOSOS

A cada máquina acompañamos una explicación del modo de funcionar que es sencillísimo, la máquina mayor solo ocupa medio metro en cuadro, admiten carga para varios días. Se asegura su buena construcción y buen funcionamiento y contra explosiones.

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.-TELÉFONO 21.-REUS.

CIERRE de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:

Interior	64.65	Francia	46.50
Exterior		Filipinas	78.00
Oreases	42.60	Cubas 86	71.62
Aduanas	95.75	Cubas 90	60.00
Nortes	49.00	Ob. 6 p ^o Francia	88.50
Exterior Paris	62.55	Ob. 3 p ^o	44.75

Giros

Paris 96.25 Londres 34.87

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer dado por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

GAMBOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres 90 día	66.00 66.00	31.35 L. est ^a
» 3 día	00.00 00.00	00.00
» vista	60.00 00.00	21.87
Paris 90 día	90.00 90.00	B. 0.00
» vista	00.00 25.90 25.75	26.25
Marsella 90 día	00.00	
» 3 vista	00.00 00.00	00.00

VALORES LOCALES

ACCIONES	BIRERO	PAPEL	OPER.
Gas Reusense.	Ptas. 625		
Industria Marítima.	575		
Banco de Reus.	000		
Manufacturera de Algodón	100	410	
Comp. Reusense Tranvías			
Comp. Reusense Tranvías privilegiadas del 5.00	750		
Fábrica Algodonera			
Sociedad Hidroeléctrica.			

ABONOS

Los señores Roggen y Compañía, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, ofrecen a los agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada publicación en la «Cartilla», y para los que no quieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en

Nitrato de soya, Sulfato de amoniaco, superfosfatos de cal, sales de potasa, etc.

pueden ofrecer a los señores agricultores y fabricantes de guanos los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías en que los productos que se venden son siempre los más puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis e inspección del químico doctor D. Bernardo Aliño.

ROGGEN Y COMPAÑIA

FELIX PIZCUETA, 1, VALENCIA

Bronquitis, catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE

MORRHUOL



Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cascara de

Dr. PIZA

Firme preparador español de dicho medicamento. MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición General de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de vez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cascara resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrofula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales Farmacias.



Gran surtido de Capas últimas novedades
B. GALARRA S. REUS
PRIMICIO FIJO

Bazar de Sastrería
ANDREU Y FREIXA
S. GALARRA S.